



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|   |  |
|---|--|
| <b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>   | <i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>  |
| <b>II.- La identificación del documento:</b>  | <i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Beatriz Pichardo Antonio para concurso de oposición</i>  |
| <b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b> | Pág. 1 firma.<br>Pág. 2 Edad, sexo, domicilio, folio en credencial para votar, clave de elector, Clave Única de Registro de Población, localidad, firma, huella dactilar.<br>Pág. 4 Firma<br>Pág. 5 Firma, Clave Única de Registro de Población.       |
| <b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>   | Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. |
| <b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>   | Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar<br>Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud   |
| <b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>                                   | Sesión No. 52/2021<br>15 de octubre 2021   |
| <b>VII. Hipervínculo al Acta</b>  | <a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>  |

Coatzacoalcos Veracruz 6 junio del 2021

C.  
GABRIELA PUCHETA XOLO  
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA.  
PRESENTE

Por medio de la presente solicito a usted me permita concursar en la convocatoria para ocupar las plazas vacantes temporales en la experiencia educativa de

- \*Alteraciones de la salud materno infantil y del adolescente SEC2
- \*Clínica de enfermería en la atención primaria de salud SEC2

Sin más que expresar se despide de usted su atenta y segura servidora.

N1-ELIMINADO 6

ANTONIO.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
PICHARDO  
ANTONIO  
BEATRIZ

EDAD N2-ELIMINADO 24  
SEXO N3-ELIMINADO 27

N4-ELIMINADO 2

N5-ELIMINADO 3  
N6-ELIMINADO 11

N7-ELIMINADO

N8-ELIMINADO 6

N9-ELIMINADO 16

N10-ELIMINADO 16



02

N11-ELIMINADO 18

N12-ELIMINADO 6

N13-ELIMINADO 95



# La Universidad Nacional Autónoma de México



estorga a  
**Beatriz Pichardo Antonio**  
el título de

**Licenciada en Enfermería y Obstetricia**

en virtud de haber terminado los estudios en la Escuela de Enfermería del C. M. N. Siglo XXI del I. M. S. S. institución con enseñanza incorporada a la UNAM, conforme a los planes autorizados por el H. Consejo Universitario y haber sido aprobada en el examen profesional que sustentó el día 10 de junio de 2006, según consta en esta Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu  
C.d. Universitaria, México, D. F., a 29 de marzo de 2007.

El Secretario General

Lic. Enrique Del Val

El Rector

Dr. Juan Ramón de la Fuente

04

Ciudad Universitaria, D. F.

a 29 de mayo de 2007

anotado a fojas 261 del

libro respectivo.

N14-ELIMINADO 6

Firma del interesado

El Director General de

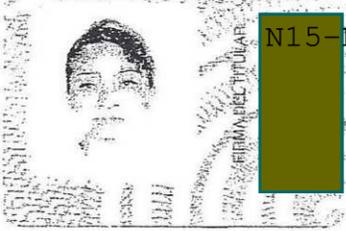
Administración Escolar

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

REVISADO Y CONFRONTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
 Registrado a fojas 77  
 del libro 4514  
 de Registro de Títulos Profesionales y  
 Grados Académicos  
 bajo el número 13  
 cédula No. 5141380  
 México, D.F. a 18 de mayo de 2007  
 EL REGISTRADOR



S.E.P.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
 Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS



N15-ELIMINADO 6



N16-ELIMINADO 8



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo

## FUNDAMENTO LEGAL

fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."